LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1046::::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 9 *DE MAYO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞ Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 9—*San Gregorio Nacianceno.*
☼ sale á las 6—50—Se pone á las 5—10.
Luna llena el 11 á las 4 y 27 min. de la mañana
Eclipse

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el	1.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de 18 varas*.......20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..6 á 7
Id. id. para chaleco.... 6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....6 ps
Id id angosto *id*........ 3 ps.
Tules, *la ana*...... .... 1 ps. 2 rls
Cachemires *id*.................. 5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos........ 80 ps.
Pañuelos merinos $\frac{6}{4}$ *de ana* 40 ps.
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ id. *cada uno*..24 ps.
Vestidos merinos, *bordados id*.. 45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*..... .... 3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*................ 25 ps.
Bretañas de Francia, anchas.... 14 ps.
Id. id. angostas... 10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas..... 30 ps
Id. id inferiores.... 25ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*.............. 90 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger.... 36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 14 ps.
Pañuelos id .... 14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra* .... 3 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*......... 3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........ 30 ps.
Id. de cabretilla ingleses........ 45 ps.
Seda de coser española, *libra*....16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 24 ps.
Id. id. segunda calidad...... 16 ps.
Bayetones ingleses anchos.......... 4 ps.
Bramantes de algodon............7 á 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos á 8 rs.
Id. id. id angostos 6 rs.
Harina del Norte *barrica*..........34 á 36ps.
Té perla, *libra* ....3 á 4 ps.
Papel florete español, resma......... 18ps.
Id. medio florete id................15 á 16 ps.
Florete Genoves ....16 á 18 ps.
Id. medio florete id................12 á 13 ps.
Papel de Estraza .. ..7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*.. 18 ps
Id. id. terciada....... 15 ps.
Azucar del Brasil blanca............ 16 ps.
Id. id. terciada............13 14 a ps
Cacao, *quintal*.... ... .30 á 35 ps.
Café, *quintal*..................... 36 ps
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa* ....650 á 700 ps.
Id. de 18 grados.... ....400 ps
Caña de 18 grados ....450 ps
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..450 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos 14 á 16 ps.
Id id de 15 $\frac{3}{4}$ frascos......... 19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce.... 250 a 300 ps.
Vino Carlon.................. 290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*......... á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad* 10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande... ... 12 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .... 10 ps.
Id. de Vaca.................... 10 4 ps.
Id. salados vacunos ....8 á 9 ps.
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 14 rs
Id. id. de la Banda Oriental....... 12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno* ....13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ....16 rs.
Id. de Nútria.... .... 7 ps.
Id. de Chinchilla...................á 14 ps.
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*.............. á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*............ 9
Clin mezclada,.................. 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ...... 45 á 50 ps.
Id. del Parnagua........ .... 36 ps.
Id. del Rio Grande................ 18 ps.
Trigo superior, *fanega*.......... 18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil........ 54 ps.

SE VENDE.

UNA negra sin vicios en frente de la portería del hospital casa de altos N. 266. Mayo 8—3p

SE VENDEN.

UNOS bancos de escuela para niños, de escribir y de sentar. Calle del Perú No 124 Mayo 8—3p

AVISO.

SE venden algunos patacones, y pesos de rostro, en la calle de la Catedral No. 28. Mayo 8–3p

AVISO AL COMERCIO.

HA dejado su viaje Ramon Baro, por convenir asi á sus intereses: en esta virtud, los Sres. con quienes tenga cuentas ocurrirán á el, calle de Belgrano No. 70.

M 8 3p RAMON BARO.

SE VENDE.

En la calle de la Plata, del Molino de viento 4 cuadras para afuera, una casa con esquina y trastienda, una sala, dormitorio, un cuarto, cocina, pozo de balde, y patio cercado de pared; tiene 33 varas de frente, y 35 de fondo. El que se interese por ella vease en la misma casa en donde darán razon. Mayo 8. 3p.

VENTA.

EN el almacen No. 166, de la calle de la Piedad, hay de venta a precios sumamenie equitativos los artículos siguientes.

Onzas de oro
Harina de superior calidad recien llegada de Mendoza
Viño dulce de Málaga en pipas, cuarterolas y barriles
Almidon
Anis en grano
Nueces
Orejones. Mayo 8-3p

Se vende

UNA quinta, tiene seis piezas, 3 al Sud y 3 al Oeste, con sus ventanas de reja, plantas de naranjos chinos y agrios, higueras y monte: á demas esquina con trastienda, y coral para leña, cercado de parecita, calle de Charcas del hueco de Da. Gracia diez cuadras para afuera, conocida por el nombre de Terradas, tiene tambien un hermoso palomar. Mayo 8 3p

WANTED.

IN an English family a nursery maid. Apply at No. 130 calle de la Piedad. Mayo 8—6p

SE VENDE

UNA chacra á tres leguas de esta ciudad con todos los útiles necessarios para labranza; tiene nueve cuadras de monte de durazno, y corte por este año. Su situacion es de las mejores, y tiene disposicion para establecer ramos de bastante utilidad. En la oficina de este periodico darán razon ó en la calle de Maypú No. 27. Mayo 7,,3p

Aviso importante.

EN casa de Douville y Laboissierre, calle de la piedad No. 95, hay de venta por mayor y menor a precios equitativos los efectos siguientes:

160 docenas tarros de pomada, agua de olor, y aceite para el pelo.
200 gruesas de cohetes, papel para dibujar, y de todas clases.
100 docenas de pipas, cristaleria y vasos por docenas y medias docenas.
300 docenas de naypes, tinta indeleble para marcar la ropa
500 docenas lápices
150 docenas lápices
70,000 plumas de la mejor calidad, punturas francesas, tinta de todas clases.
Las obras de Condillac, Porup y Dupuis, libros en varios idiomas, Diccionarios y gramáticas de diferentes lenguas.
Gran Diccionario Histórico.
Id de las ciencias naturales.
Asadores, cuadros, &a.
Música para todos los instrumentos y muchos otros renglones.

Mayo 3-tfs

AVISO IMPORTANTE.

LA lavandera del Sr. Cónsul General británico, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. y Sras. que gusten honrarle; avisa que tiene una máquina de aprensar ropa, y promete hacerlo por la mitad de lo que seria con carbon y plancha; se ofrece a hacerlo con toda prolijidad posible, y con la mayor prontitud; este aviso promete ventajas muy proporcionales á las mugeres planchadoras, y á las lavanderas proporcionándoles que ganen sin trabajo y sin incomodidad alguna; llevandole a la que subscribe la ropa lavada y seca para poner en la prensa que deberá hacer las siguientes.

Ropa de aprensar.

Sábanas y manteles de toda calidad
Toallas, servilletas y pañuelos
Pañuelos de reboso de todas clases
Delantares de uso y medias
Cortinas de puertas
Pañuelos merinos
Camisas de muger
Pañales de niños
Colchas y fresadas
Fundas sin volados
Y toda clase de género liso sin pliegue ni rolados.

Los Sres. y Sras. que gusten, ocurran a la calle de Santa Fé No. 26 frente al Norte y al hueco de la Sra. de Lezica, de la plaza del Retiro para el campo en la primera cuadra última puerta de calle sobre la izquierda. Mayo 3 —3v

Se Venden ó Se Alquilan.

Las dos casas juntas con el No. 300 en la calle de Maypú. Adentro darán razon. Mayo 8. 3p

Para las Vacas.

Saldrá el queche Carolina el Miércoles 9 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana. Mayo 8.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

UNA tropa de trece carretas saldrá del 20 al 25 del corriente. Los que gusten cargar en ella podrán verse con el dueño en la calle de la Piedad No. 77. Tambien se obligará el mismo á tener en deposito la carga, en caso de que no le sea permitido pasar de Santiago, por un interes moderado que acordará con los interesados. Mayo 7,.6p

Libros.

Una partida de libros de todas clases y en muchos idiomas se encuentran en la librería de Douville y Laboissiere, calle de la Piedad No. 95, hay muchos libros de educacion y de los mejores autores ingleses, franceses, italianos, Griegos, latinos, turcos, árabes; libros de Jurisprudencia, medicinas, novelas, comedias varias historias de Napoleon &a. Los retratos de los Generales, Alvear, Brown y Mancilla se encuentran en la misma casa. Mayo 3

Se desea alquilar,

UNA casa que tenga cuatro piezas para habitar; y que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria a cualquiera rumbo. Se darán 500 pesos adelantados á cuenta de alquileres. En esta imprenta darán razon. Mayo 7..6c

HAY DE VENTA.

CALLE de la Florida No. 18, una partida de 120 suelas de Corrientes mitad macho, y la otra de vacas, de buena calidad. Mayo 7-5p

INTERESANTE.

LAS personas que quieran deshacerse de libros, máquinas, ú otros efectos; encontrarán quien los compre en la calle de la Piedad No, 95. Alli mismo se venden efectos por comisiones.

TO LET;

ON reasonable terms, Store No. 27 calle de la Piedad, with commodious back apartments, &c. For particulars apply to JOHN RILEY, at said store. May 7..3c

Aviso.

CALLE de la Paz No. 60, se venden á menudeo, pañuelos de 5 y 6-4, capotillos y chales, todos merinos, del mejor gusto en el bordado y muy superiores.

En el mismo almacen hay de venta por mayor y menor, zapatos de tafilete, finos y con guarnicion.

Bramantes, estopillas, cocos y platillas de algodon

Zarazas de á 11 pesos por fardo de 50 piezas

Onzas de oro y pesos fuertes,

Aceite sevillano en botijuelas de calidad superior á 5 4.

Tambien se encuentra una porcion de cajones vacios, barricas y bolsas. Mayo 8---6c

UN NEGRO

COCINERO llamado Benito, que se halla en la carcel, se vende en cantidad de 331 pesos; su dueño vive en la calle de Potosí, No. 32. Mayo 8. 3p.

FINE CLOTHS AND KERSEYMERES.

ON sale in the Plaza del 25 de Mayo No. 7, Fine black, blue, green and other coloured Cloths and Kerseymeres of all classes. May 7—3p

INTERESANTE.

EN la calle de la Plata, No. 269, se vende a precio muy equitativo una puerta de calle de canderola con sus correspondiente marco, ambas piezas de madera de zedro del Paraguay, y en el mejor estado de servicio, por el poco uso y ningun deteriodo que tienen.

Mayo 4 3-p

Esterior.

BOLIVIA.

El Congreso General Constituyente de Bolivia, ha decretado lo siguente.

Art. 1. Desde 1 de Enero de 1827, todos los efectos de ultramar que se introducen en la República por los Estados limítrofes, pagarán un diez por cto. sobre el valor que señala el arancel de aforos aprobado en esta fecha; y un doce por cto. sobre el mismo valor, los lienzos de ultramar que se fabriquen en el pais.

2. Los artículos que no esten comprendidos en el arancel, serán avaluados por los precios corrientes de plaza, y pagarán el mismo derecho.

3. Las producciones de los Estados limitrofes á su introduccion en las aduanas de esta República, serán avaluadas á los precios corrientes de plaza, y pagarán un seis por cto.

4. Las producciones de la República á su introduccion en las aduanas, serán avaluadas á los precios corrientes de plaza, y pagarán un cuatro por cto.

5. Los efectos y artículos de ultramar que vayan de tránsito por la República, pagarán el dos por cto.

6. Los derechos serán pagados en el modo y forma que se practica hasta ahora, conforme á la circular de 23 de Mayo de 1826.

7. No podrá reclamarse la devolucion de derechos por los efectos y artículos que habiendose introducido en la República desde 1 de Enero de 1827 se estraigan de ella.

8. Se devolverán los derechos que se hayan cobrado con rebaja de dos por cto. de los efectos y articulos introducinos anteriormente que quieran retornarse ó estraerse de la República.

9. Se admitirán por via de pósito en las aduanas, todos los efectos y artículos que se introduzcan de donde se podrá retornar ó estraer sin pagar otro derecho que el de medio real por bulto en cada mes de almacenage.

10. Todas las anteriores contribuciones indirectas que no estan espresamente derogadas, se cobrarán hasta la resolucion de la lejislatura del año 28.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento. Dado en la Sala de sesiones en Chuquisaca á 31 de Diciembre de 1826.—*Mariano Guzman*, Presidente.—*José Eustaquio Eguivar*, diputado Secretario.—*José Maria Salinas*, Secretario.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 1 de Enero de 1827. Ejecútese—*Antonio José de Sucre.*—El ministro de hacienda. *Juan de Bernabé y Madero.*

PERU.

Continua el proyecto de constitucion que presenta para el Perú el Ciudadano D. Manuel Vidaurre.

Titulo segundo: del Gobierno del Perú.

Art. 1. Nuestro gobierno es democrático representativo. central.

Art. 2. Los poderes son tres: legislativo, judicial, egecutivo.

Art. 3. Ninguno de estos tres poderes debe mezclarse en las funciones de los otros: si lo hace, el acto será no solo nulo, sino un crimen de lesa-nacion.

Art. 4. El poder legislativo constará de dos camaras: una de diputados, otra de senadores.

Art. 5. El judicial se compondrá de los jueces y tribunales designados en esta Constitucion.

Art. 6. El egecutivo de un presidente, un vice-presidente y cuatro ministros; á saber: de relaciones interiores y exteriores, guerra y marina, gracia y justicia, y hacienda.

Art. 7. Habrá un consejo de ministros en las materias graves, presidido por el vice-presidente.

Art. 8. El nombre de rey, presidente perpetuo, ó vitalicio, emperador, son proscriptos eternamente.

Art. 9. La nacion no conoce persona inviolable: todos deben responder de sus acciones.

Titulo tercero: Ciudadanos.

Art. 1. Son ciudadanes, todos los hombres libres nacidos en el Perú, inscriptos en la municipalidad, que hayan prestado el juramento civico.

Art. 2. Lo son los nacidos de peruanos empleados fuera de la república, siendo hijos legitimos.

Art. 3. Lo son los de estos empleados casados con estrangeras.

Art. 4. Lo son los de los particulares, casados con estrangeras, si manifestaren legalmente la voluntad de restituirse á su patria.

Art. 5 Lo son los estrangeros que casan con peruanas, y se hacen registrar como ciudadanos.

Art. 6. Lo son los estrangeros que compran bienes raices, se sitúan con algun arte, industria, ó comercio, y se hacen registrar,

Art. 7. Todos los ciudadados tienen voz activa, exceptuando al criminal, al ausente, al menor de veinte y un años, y al religioso profeso.

Art. 8. Para la voz pasiva se requiere, tener modo de sostenerse, saber leer y escribir, haber cumplido los veinticinco años.

Art. 9. Los ciudadanos que fueron estrangeros, siendo casados la tendrán á los cuatro años, no siendolo á los seis.

Art. 10. Nuestros hermanos, los de las otras repúblicas americanas, que quieran radicarse entre nosotros, gozarán de la voz activa y pasiva, desde el momento en que se registren por ciudadanos.

Art. 11. Caso primero: Se suspenden los derechos de la ciudadanía por el proceso criminal, resultando á lo ménos semiplena prueba del crímen.

Segundo: por la enfermedad temporal que impida el uso de la razon.

Tercero: por la separacion voluntaria de la muger propia.

Cuarto: por el divorcio á que se dió causa.

Quinto: por la correspondeneia pública ilícita, siendo casados.

Sexto: por tener casa en que se reunan jugadores.

Septimo: por comprar votos para las elecciones: esta suspension será por cuatro años.

[Continuará.]

CHILE.

Instrucciones que la Asamblea de Santiago dá á los SS. que representan por la Provincia en el Congreso general.

Constituida esta Asamblea por los pueblos de la provincia con especial encargo de ecsaminar, y aceptar las formas gubernativas, que se hayan de dar al Estado por el Congreso general; no ha podido reconocer sin la mayor sorpresa el proyecto de Asambleas y Repúblicas Provinciales, que se ha impreso, y presentado á mas de la constitucion federal.

Esto obliga á la Asamblea á prevenir como formal instruccion á los miembros del Congreso que hablan por los pueblos de la Provincia de Santiago que de ningun modo presten su asenso al dicho proyecto de Asambleas, ni á algun género de constitucion, ó ley parcial, que destruya la unidad y consolidacion de toda la República; y les hace responsables de la violacion de este encargo.

La primera refleccion que ocurre y choca á todos los ciudadanos es ver que en el Congreso se presenten al mismo tiempo la constitucion del Estado, y el proyecto provisorio de Asambleas y repúblicas y su organizacion están contenidas en la constitucion presentada, y forman la principal parte de ella.—Que el Congreso haya declarado que en un mismo tiempo y en el circulo de una época muy corta va á discutir y aprobar el proyecto provisorio y el permanente sobre un mismo objeto.—Que últimamente se haya querido desmembrar de la constitucion el título de régimen provincial para sancionarlo antes de ecsaminar y aprobar las bases sobre que se funda este capítulo.

El fin todos lo conocén demasiado. Parece que ciertos los que llevan el partido de la ominosa federacion, de que ella ha de ser reprobada por la mayoria, ó totalidad de las provincias, y que casi ya no hay á quien no choquen las formas y errores que contienen el proyecto de constitucion presentando, que no han suscrito sus autores; convencidos de su reprobacion general quieren sorprender al Congreso, obligándole á que por una ley separada establezca la federacion.—Que emancipe á las provincias de su union central.—Y que constituyéndolas en una horrible anarquia, sin poder organizarse por falta de fondos, de hombres, departamentos administrativos, y de una constitucion provincial; corra por los pueblos la discordia, y tal vez la sangre á torrentes Que emancipadas é independientes estas provincias, al mismo tiempo que les falta una constitucion general, que pudiera poner en armonia el sistema central del gobierno, no tenga éste una regla ni un principio como poderse entender con las provincias, ni la provincia conocer los términos y autoridad del Gobierno. Solo en Chile pudiera ocurrir que sin estar sancionada la constitucion general del Estado. se pusiese á las provincias independientes y organizadas en repúblicas.

Ya se deja ver que el proyecto es arrastrarnos al mismo grado de discordia y convulsiones que sufren las provincias del Rio de la Plata por faltarles una constitucion nacional, al mismo tiempo que se hallan independientes de hecho. La sabiduria del Congreso no permitirá este abuso.

No es menos chocante uno de los artículos del proyecto provisorio que ofrece á las provincias que el tesoro nacional sufragará á los gastos de su administracion provincial: bien saben los proyectistas que el actual erario de Chile no puede llenar siquiera las cargas nacionales de la república mas urgentes y de la mas alta gravedad.—Que cuando no se pagan los empleados nacionales, ni se puede mandar un enviado á las potencias, cuyas relaciones deben decidir del comercio y política de la República.—Cuando el deshonor y verguenza de no poder satisfacer las estipulacíones del empréstito de Londres, nos han constituido en la mayor degradacion &a: bien saben (decimos) que este erario no puede cargarse con los gastos de las administraciones provinciales, que en la estrema moderacion y economia de los Norte-Americanos no baja de 50.000 $ por los Estados mas pequeños. Asi el proyecto se dirije á que las provincias garantidas por una ley de que serán socorridas del tesoro nacional, no verificandose esta promesa, se apoderen de los fondos nacionales que contribuya su respectivo territorio (como ya lo ha decretado la Asamblea de Colchagua) y dejen á la administracion y gobierno central sin funcionarios, sin ejército, sin la menor organizacion, para que la nacion sea presa del primer ataque esterior, ó se verifique en ella la disolucion mas horrorosa.—La Asamblea no puede considerar tan funestas como ciertas consecuencias sin llenarse de horror contra los empresarios de tantos males y de la ruina de la Patria.

¿Quien pudo creer jamas que con el ilusorio, y simple título de ley, ó reglamento provisorio, se tratase de sorprender al Congreso estableciendo las bases fundamentales de unas repúblicas independientes? ¿Quien abusó jamas del nombre de reglamento, para destrozar un Estado, establecer soberanias y declarar atribuciones legislativas, é independientes y supremas!.....¿Quien vió jamas dar constitucion por trozos, y á presencia de una reclamacion terminante, cual la del 13 de Noviembre último, cuyos sólidos fundamentos no han podido rebatirse? Ese paso ha debido ser una pauta de sus representantes á quienes se dirije la presente.

Ultimamente esa absoluta independencia de los magistrados provinciales respecto de gobierno, y esa inmensa multitud de elecciones, sin una ley que suficientemente les organize, es otra tea de discordia y convulsion, que se quiere encender en la república para acabar con el órden y tranquilidad. Pero la Asamblea no trata por ahora de formar un analísis del reglamento de Asambleas y régimen provincial ni de la constitucion federal.

Lo que dispone es, que los diputados de los pueblos pertenecientes a la provincia de Santiago en nombre de éstos y de su Asamblea se opongan á toda disposicion constitucional ó parcial que establesca una formal federacion que destruya la unidad y consolidacion nacional—que al mismo tiempo reclamen por unas instituciones que conservando el sistema unitario proporcione á las provincias la facultad de cuidar y entender sobre su economía interior a el órden, libertad legal, y prosperidad provincial—que la nacion directa ó representativamente influya en la eleccion y destitucion de los supremos magistrados nacionales para contener el despotismo y la tirania; y finalmente que las provincias tengan una asamblea ó cuerpo representativo, que sin estas ilusorias y peligrosas soberanias parciales, pueda verla sobre órden, dirigiendose no por sus leyes particulares, sinó por las leyes uniformes y generales de toda la nacion, emanadas de los cuerpos nacionales y representativos que nombren los mismos pueblos, Santiago Marzo 15 de 1827.

Correspondencia.

UNA PALABRA.

¡Con que las señoras tambien son el objeto de la crítica en Buenos Aires!!! ¡Pobrecillas¡ parece que ya no hay amantes! parece que un momento de una belleza no vale por toda una eternidad!

Nosotros, que debemos á las mugeres la existencia ¡nosotros mismos las atacamos! Nosotros las hacemos sufrir los dolores mas agudos al salir al mundo, queremos quitarles esos tristes alhagos que solamente pueden consolar sus males.

Se aspira á hacer menos penosa la vida: se trabaja por tener libertad; y las penas desaparecen, y la libertad solo se alcanza, cuando se trabaja, y cuando el fruto del trabajo el hombre lo entrega á la muger que lo ama—el hombre no puede vivir sin la muger sin que el mundo quede condenado á acabarse.

Es preciso mas tino y mas elevacion de alma, para que con pequeñeses y pequeñeses que nada valen, no se haga persuadir al mundo viejo, que aqui en el nuevo, estamos llenos de miseria hasta el estremo de no poderle dar un pañuelo un caballero á una muger que el ama, para las fiestas Mayas. El solo objeto de estas fiestas es una mina inagotable, el gozo de aquel dia en que dijimos "libertad al hombre sensible," le da fuerzas para arrancar de las entrañas de la tierra, el oro con que ha de adornar á su querida, y para encontrar en su imaginacion mil medios con que todo se haga y se prepare. !Hilaira bella! estimulado por las virtudes de nuestros padres, no sacrificare yo un año de trabajo para verte un dia de gala? tu lo sabes....y este dia debe serlo para tu corazon porque es el dia de la patria—el 25 de Mayo.

MARITIMA.

Balandra *Carmen* de Goya
A D. Juan Bautista Ruiz
Al dicho
400 palmas.

TERRESTRE.

De Mendoza en Arria de Mulas de D. Bruno Garcia.
92 cargas vino
34 dichas aguardiente.
de id. en Arria de D. Roque Rodriguez
65 barriles vino.
58 dichos aguardiente.

5arrobas de ambas especies.

POLICIA.

MAYO 7

Seccion 1.

Preso un individuo, por haber estropeado é insultado á otro: uno por insultos y hecho uso de cuchillo contra otro y un ebrio, y haber robado un baso de una pulperia.

Seccion 2

Un moreno esclavo por haverlo encontrado jugando á la taba con otros que fugaron en el acto de tomar á este, y uno por ebrio.

Seccion 3. y 4, sin nobedad.

PRECIO DEL TRIGO.

Fanegas	*Precio.*
18	22
23	21 4

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 9.

Por pasageros venidos del Salado de donde partieron el Sabado á la una de la tarde se sabe lo siguiente.—El Martes la escuadra brasilera en número de 10 buques apareció primero frente á aquel rio. El Miercoles se hallaban fondeados de 14 á 15 buques de todas clases, inclusas tres fragatas. Sus botes se ocupaban en sondear, como si intentasen desembarcar tropas. Varios de los buques que se aproximaron á la costa, bararon, pero con la marea zafaron. Un bergantin tiró cuatro cañonazos con direccion á tierra, pero las balas no al canzaban. En la noche del Miércoles el capitan Mason que habia tomado el mando, despachó el corsario *Hijo de Julio* bien tripulado, el cual fondeó fuera del puerto, y se puso un bote de guardia que encontró con otro brasilero, con el que tuvo un reencuentro y le obligó á retirarse. Se pusieron 6 piezas de artilleria en 4 buques que fueron colocados de tal modo que dominaban el puerto, y se atravesó un cable de fierro para impedir la entrada de botes. Se pusieron sobre las armas como 150 hombres. inclusos 50 soldados. Durante toda la noche los capitanes *Mason* y *Coe* con los demas oficiales hicieron los mayores esfuerzos y el primero se distinguió sobre manera. El Jueves varios de los buques enemigos desaparecieron, y el Viernes algunos otros mas, y el Sabado solo se hallaban á la vista 4 velas, á saber: una corbeta, un bergantin, un lugre y una goleta. Durante la permanencia de esta escuadra, todas las mañanas se hacian á la vela, bordejeando hasta la noche que volvian á fondear. El Viernes se avistó un bergantin con bandera inglesa; cuatro buques brasileros inmediatamente se dirigieron hácia él. El bergantin se acercó á la costa, y á eso de las 11 de la noche los brasileros le tiraron varios cañonazos, lo abordaron, y lo llevaron á Montevideo. El Sábado llegó al Salado un bote con tres hombres y Mr. Holmes, cabo de presa del corsario vencedor de Ituzaingó, é hizo la siguiente relacion.—Que el bergantin ingles se llama el *Concord*, su capitan G. Stewart Keith, procedente de Londres á Montevideo. El corsario lo encontró cerca del cabo de Sta. Maria y mandó viniese su capitan á bordo. Lo verificó trayendo consigo 4 hombres, y el dicho con 5 hombres se enviaron á bordo del bergantin como una medida de precaucion, ignorándose á que nacion pertenecia. Sobrevino un temporal que separó á los buques y cuando aclaró, el corsario no se hallaba á la vista. En este conflicto juzgó conveniente el cabo de presa dirigirse para el Salado: hallando imposible escapar de los brasileros, él y tres de sus marineros se embarcaron en un bote y asi lograron salvarse. El corsario habia tomado la fragata hamburguesa *Getrude Welhelmina* procedente del Janeyro con destino á Montevideo con cargamento de varios efectos y pertrechos de guerra pertenecientes al gobierno brasilero. El capitan Keith con los 4 hombres de su tripulacion permanecen abordo del corsario.

Se hallan en el Salado como 21 buques entre neutrales y presas. Se ha construido una bateria que tiene 2 cañones de á 12 largos, y uno de á 4.—Cuatro piezas se colocaron en otros puntos, y se pueden reunir hasta 200 hombres. No se teme ataque alguno porque se hallan defendidos por las medidas que han tomado, y porque el mucho lodo hace imposible un desembarco de tropas.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

UN criado de oficio barbero. El que quiera comprarlo, ocurra á la calle del Parque No. 110. Mayo 9—1p

SE NECESITAN.

DOS mozos en la Fonda de Faunch; inteligentes. Se dará buen sueldo. Ocúrrase á la misma Fonda.

Mayo 9—3p

AVISO INTERESANTE.

A los negociantes de maderas. Han llegado al puerto del tigre una goletita y dos jangadas con un surtido de maderas propias para uso en la ciudad y campaña, y se compone de tirantes, tablazon, camas y rayos para carretas, postes, orcones, y tijeras. Tambien se vende la goletita, todo á menos del corriente que valgan, y el que se interese en comprar y quiera algunas esplicaciones, ocurra a la calle de la Plata No. 139, donde se le darán. Mayo 9—3p

SE VENDE.

UN terreno en la calle de la Catedral, compuesto de 17 y media varas de frente y de fondo 60 varas con tres viviendas No. 255 253 y 251, lindando con la zanja de Matorra. El que quiera se verá con D. José Erezcano. Mayo 9—2p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista, casa de D. Juan Bautista Elorriaga No. 37, se vende por tercios, yerba del Paraguay y achas viscainas. Los que quieran comprar dichos artículos, podrán ocurrir al espresado Elorriaga. M 8—5p

Aviso.

SE necesita una ama de leche para comprar ó conchavar, que no tenga hijo, en la calle de la Plata No. 39.

Mayo 9 3p

SE VENDE.

EN la calle de la Paz No. 177, una criada sin vicios. M 9 3p

SE NECESITAN.

UN hombre de buena conducta y un muchacho para el servicio de una casa. Ocúrrase a esta Imprenta. M 9—

AVISO.

HAY de venta en la casa del Señor D. Juan Eschenburgh, calle de la Paz No. 22, una partida de Ginebra superior de la Holanda en frasqueras a precio muy equitativo. Mayo 9 3p

Aviso.

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber al comercio y respetable público; que compró las dos librerias de D. Jayme Marcet, en sociedad legal con el dependiente del mismo Marcet, D. Joaquin Viñals, en la calle de Potosí No. 23 y No. 61, del Colegio para San Francisco.

Yo me lisonjeo, del aprecio con que ha sido honrada mi firma por este respetable comercio; yo prometo darle una prueba nada equívoca de mi gratitud; y al mismo tiempo espero que en el presente, tenga la de mi compañero la misma aceptacion, las cuales serán por nosotros abonadas en el momento que se presenten como moneda corriente.

Respetable público, estas dos tiendas tienen un capital respetable, una grande coleccion de libros, un surtimiento grande de merceria con estension de otros muchos ramos, que en otra ocasion los daré al público por estenso; ella tiene merecido el concepto público por la bondad de sus efectos, y equidad en los precios; ella sigue en la misma marcha, sirviendo á las personas que nos honren con sus compras, contando con el celo y equidad, pues nuestro mayor conato se reduce á complacer á tan respetable público. Mayo 9—6c

GIN.

GIN of a superior quality, in cases, for sale at Mr. Eschenburgh's calle de la Paz No. 22, on reasonable terms,

AVISO.

HABIENDOSE declarado en resolucion superior por baja la propuesta de D. Antonio Larosa en que ofrecia 2455 pesos por el terreno del convento de Santa Catalina situado frente al costado de la quinta de Grimau, formando esquina a las calles del Paraguay y Maypú, compuesto de 74 varas de frente al Norte, con 73 de fondo y cuya retasa es de 3552 ps. se saca nuevamente a remate para el dia 25 del corriente. Los que quieran efectuarlo dirigirán a la Colecturia General sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 de dicho dia, en que se abrirán y publicarán elevandose luego al superior Gobierno para la resolucion correspondiente bajo el concepto que las propuestas para ser admisibles deberán contener determinadamente la suma que quiere ofrecerse por él, y que para evitar embarazos no comprenderán oferta alguna para las demas propiedades de dicho monasterio que se hallan anunciadas a remate con separacion. Buenos Ayres Mayo 7 de 1827.

Notice to Families.

THERE are a few barrels of refined Loaf Sugar for sale. apply to Mr. Daniel Gowland, 135, calle de la Reconquista. Mayo 9. 4s.

WANTED.

A Steady, sober man, and a boy for the general work of a house. Good wages will be given. Apply at thie office.

Mayo 9. 4s.

AVISO.

DECLARADA por inadmisible la propuesta de 2600 pesos que se hizo para el remate del terreno perteneciente al convento de Sta. Catalina, que hace esquina a las calles de la Esmeralda y Paraguay sito una cuadra ácia el Retiro desde el puente de Garfios, cuya tasacion es de 3648 ps.; y estencion de 76 varas de frente al Oeste con 70 de fondo, se saca nuevamente a remate en la Colecturia General para el dia 12 del corriente. Los que descen rematarla, dirigirán a esta oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 de dicho dia en que se abrirán y publicarán elevandose luego al Superior Gobierno para la resolucion conveniente, siempre que contengan con toda determinacion la cantidad que se ofrezca y no se comprendan en ellas algunas de las demas propiedades del monasterio que con separacion se hallan anunciadas a remate.

Buenos Ayres Mayo 7 de 1827.

AVISO.

EN atencion a haberse considerado baja la propuesta de 1000 ps. que D. Martina Luengo ha hecho para el remate de la finca del convento de Santa Catalina, sita en el puente de Garfios, calle de la Esmeralda No. 247, que forma esquina y su terreno se compone de 70 varas de frente al O. con 70 de fondo, retasada en 14450 pesos 1 y medio real, se ha dispuesto por la superioridad sea sacada nuevamente a remate. Y debiendo celebrarse este en la Colecturia General el 22 del corriente se avisa al público para que los que se interesen en el, presenten sus propuestas firmadas y cerradas en aquella oficina hasta las doce de dicho dia en que se abrirán y publicarán elevandose luego al Superior Gobierno para la resolucion que corresponda, en la inteligencia que para ser admisibles han de espresar terminantemente la cantidad que se ofrezca sin la menor ambigüedad y que en ellas no deben comprenderse ofertas para alguna de las otras propiedades del monasterio que se hallen anunciadas a remate con separacion.

Buenos Ayrrs, Mayo 9 de 1827.

Steward and Cook.

WANTED by a single gentleman, a Steward, who also understands good plain cooking on a small scale.

Mayo 9.

AVISO.

D. Manuel Hermenegildo de Aguirre y Da. Magdalena Pueyrredon, esposo y madre y demas parientes de la finada Da. Victoria Ituarte de Aguirre (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos a quienes por omision no se hubiese pasado esquela, se dignen honrarles con su asistencia a los funerales que deben hacer por el descanso de su alma en la Iglesia de Santo Domingo el Jueves 10 del corriente a las 9 y media de la mañana: favor a quedarán muy reconocidos

muyo 9

SE VENDEN.

Las siguientes casas sitas en la calle de la Catedral dos y media cuadras de la Plaza al Norte con los números siguientes.

Baja. No. 104, con catorce piezas.

Altos 106 id, nueve piezas.

63 una cochera.

65, un cuarto con puerta de calle.

71, una esquina con trastienda muy cómoda y un altillo; los SS. que se interesen en su compra pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 83 junto á esta imprenta, casa de D. Marcos Rodriguez.

Mayo 9 3p.

ANTONIO SALLADROUZE,

QUE tenia antes su tintoreria calle de Chacabuco, frente la casa de Burquin, avisa á los y señores y señoras que acaba de poner su fabrica calle de la Florida No. 25 en casa de D. Manuela Alvin. En la casa se tiñe de todas las colores que se desean porque tiene todas las tintas precisas para su arte, se limpian como antes los pañuelos y velos y se recortan tambien flecos de todas colores para los pañuelos merinos. Mayo 9. 6p.

Comision de Emigracion

SE previene á los emigrados, que estan obligados á pagar la patente, por ser un derecho impuesto á la comunidad en general

Les émigrés sont prevenus qu'ils doivent payer la patente, parce qu'elle appartient aux droits imposés á la comunauté entiere Mayo 9

Sal de Cabo Verde.

HAY de venta, abordo, una corta cantidad de sal de cabo Verde, a precio muy cómodo, en el almacen calle de la Paz, No. 15, se puede ver la muestra

Mayo 9. 3p.

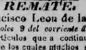

REMATE.

Por Francisco Leon de la Barra,

HOY Miércoles 9 del corriente á las 11,

De los artículos que a continuacion se espresan, de los cuales muchos se venderán á plazos cómodos y a la mas alta postura.

Bramantes de hilo y de algodon
Lienzos americanos de varias clases
Platillas de hilo y de algodon y gazas anchas
ranja
Irlandas, cocos, bretañas, y coletas
Muebles y otros útiles para casa

Y otras muchas especies que seria largo enumerar, y las cuales podrán verse en el citado martillo.

Tambien hay á venta una factura de medicinas, compuesta de muchos renglones escasísimos actualmente en la plaza, y los cuales se venderán a precios bastante equitativos, ocurriendo a la misma casa.

El Jueves 10 a las 11 se rematarán a la mas alta postura, un terreno despoblado de 2000 varas de frente y media legua de fondo, situado entre los Quilmes y la Matanza, siendo las tierras de las mejores, ya para pastoreos y ya para plantios. Igualmente una casa situada en la calle de Cangallo, la que ha sido edificada de dos años a esta fecha, toda de azotea, y cuyo pormenor podrá verse antes ó al tiempo de dicha venta.

Por Arriola y Gowland

El Lugre corsario Hijo de Julio, surto en el Salado se venderá á la mayor postura, con los aparejos, que tiene, el Jueves 10 del corriente, para arreglar las cuentas de su crucero, luego que se puedan realizar las ventas de la mayor parte de las existencias de sus presas en Patagones, no habiendo seguido cruzando, por infermedad de su comandante y dismision de empleo del segundo, lo con avisa para inteligencia de los interesados en dicho corsario.

El Viernes 11 del corriente en la barraca de Dautan sobre el Rio de Barracas, se han de rematar 1000 cueros de novillo de matadero de 26 á 27 libras peso estaqueados á lo largo. Los SS. que gusten imponerse de su calidad los podrán ver desde hoy hasta el dia del remate.

Dará principio a las 11.

Cueros de nutria y Yerva

EN la calle de la Universidad No 4 se desean comprar algunas docenas, y alguna cantidad de Yerva del Rio Grande ó puerto alegre, pero que esté beneficiada y puesta en tercios parecidos á los del Paraguay. El pago se hara en onzas de oro al precio corriente ó en moneda corriente.

DINERO A REDITOS

SE desean dar algunas cantidades á un interes menos que el que tiene en el dia, dando en seguridad onzas de oro fondos públicos ó hipotecando fincas en el centro del pueblo. En la calle de la Plata No. 211. Mayo 2 8c

DOUBLOONS, DOLLARS, &c.

THE best prices given for Doubloons, Dollars, Patacoons and small Silver at No. 51 calle de la Piedad. Mayo 2–s

Interesante para los Zeladores.

EN la noche del dia 29 del de Abril ha fugado un esclavo llamado Domingo, de casa de su amo, sus señales son las siguientes—de color pardo mas bien blanco que obscuro, cara redonda, pelo negro y crespo, ojos regulares y negros, nariz redonda, boca regular, ningun pelo de barba, de edad como de catorce ó diez y seis años, El vestuario que lleva es una camisa de Bretaña de Amburgo, chaleco de cotonia amarilla listada, chaqueta de listado morado, calzon de brin blanco, sombrero ordinario y descalzo. Quien lo entregase en la del Tucuman No. 75 ó diese una noticia por la que fuese aprehendido se le dará una gratificacion de cincuenta pesos Mayo 2. 4p.

PREMIO de $20

AL celador que encontrare un negro huido 18 dias há, y llamado José Capdevila. Sus señas son : alto, palido, trompudo y tiene ademas una señalcita en un carrillo. Lo han visto en un caballo blanco y su amo vive en la calle de la Piedad No. 157. Mayo 2—tfc

Se Alquila.

UNa tienda y un cuarto con puerta y ventana á la calle y varios almacenes en la calle de la Piedad No. 95.

Mayo 3 tfs.

Aviso de la Policia.

HABIENDOSE mandado suspender la rifa de un caballo gateado en 62 ps. á razon de cuatro reales cedula que estaba recolectando Doña Josefa Quiroga : los sujetos que se hayan apuntado en la lista que llebará de los números vendidos, se acercarán á esta contaduria de Policia dentro del término de un mes para que ; manifestando sus nombres iniciales números ó señas que hubiesen puesto en la lista comprobandose por ellos la certeza de su accion se les devuelba lo que pagaron.
Mayo 5 3c. CASTRO.

CACAO DE GUAYAQUIL

COMO 500 quintales de superior calidad y fresco, introducido recientemente en la goleta Dove que se halla en el Salado, se venderá por partidas, a satisfaccion del comprador, y a un precio equitativo en casa de Guillermo P. Ford y Ca. No. 83 calle de la Florida. Meyo 5

PINTURAS.

HAY tambien en casa de los dichos unos cajones con pintura verde de superior calidad en tarros de á 3 libras cada uno, que se venderán a un precio modorado. Mayo 5

SE VENDE.

CALLE de la Europa No. 84, una criada anciana, cocinera, en cantidad de noventa y siete pesos. Mayo 5 3p

SE VENDE.

UN mulato de 22 años con oficio de zapatero. En la calle de la Piedad No. 157, darán razon. Mayo 5 1e

WANTED,

BY an English family about to return to England, a steady respectable female servant, to take charge of a child. Apply at Faunch's Hotel. May 7...3p

Onzas de Oro

SE compran en la calle de la Universidad No. 10. Mayo 7...3p

Un carricoche á venta.

EN cantidad de 800 pesos. Calle de la Plata No. 221. Mayo 5 3p

LAPIDAS

EL que subscribe tiene el honor de avisar al publico que egecuta toda clase de grabados y escultura sobre los marmoles; que se colocan en las sepultaras, tales como trofeos, alegorias, etc.— Promete á todas las personas que se dignen ocuparlo que quedarán satisfechos tanto por la perfeccion de su trabajo como por la equidad de sus precios. Vive en la calle de la Piedad No. 96.
Mayo 2—15p. A. J. Dupuch.

AL AMIGO DE LA RECTITUD

DE la calumnia y de la discordia debiera mejor llamarse, sepa que el contenido de su comunicado inserto en la Gaceta Mercantil de 1 de Mayo pertenece á la primera. y sus frutos a la segunda como se lo acreditará. M. N.

SE VENDE.

EN la calle de la Universidad en la esquina No. 153, manteca holandesa y quesito majol de flandes fresco hecho en este pais. Tambien se vende en la misma toda clase de cedazos, cernidores, y se componen de todas clases Tamises, &a.
Mayo 5-7p

INTERESANTE.

EN la calle de la Plata No. 269, se vende a precio muy moderado una puerta de calle de canderola con su correspondiente marco, ambas piezas son de madera de cedro del Paraguay, y están en el mejor estado de servicio por el poco uso y ningun deterioro que tienen.

Mayo 5

Fresh Durham Mustard.

THIS article is scarcely three months from England, is in the best state of preservation, of an excellent flavour, and will be sold at the moderate price of two and four dollars for half and one pound bottles.

ALSO,

Choice Madeira Wine.

This article has been many years in the country, and may be warranted to be of the produce of the land whose name it bears. Its price is $30 per dozen. At Mrs. BOOTH'S, No. 36, calle de la Piedad May 5–5p

Aviso de la Policía.

DEBIENDO en lo succesivo continuarse los empedrados de las calles de esta capital, bajo de otro método que hasta aquí ; los dueños de buques que gusten conducir desde Martin Garcia y demas Islas de este Rio, la piedra que se necesite, acercandose á este departamento á tomar los previos conocimientos del asunto, presentarán en él sus propuestas cerradas hasta las 12 del dia 14 de este mes, en que se abrirán y publicarán CASTRO.

Mayo 5 3e.

Fondos públicos.

HAY á venta hasta la cantidad de 40 mil pesos : como igualmente 540 onz. de oro al precio de 49 ps. Ocurrase al corredor de número D. José Maria Basavilbaso vive en la calle do la Biblioteca No. 116. Mayo 4 6p.

AVISO.

UN comerciante del interior necesita comprar una cantidad de esencia de rosa por mayor, quien la tubiere y la quiera vender, podrá noticiarse del comprador en la calle de Potosí No. 49 del Colegio para San Francisco darán razon.

Mayo 4 5c.

LIBROS.

HAY á venta cuatro obras de la venida del Mesias en gloria y Magestad que se darán á precio infimo por ser las últimas que han quedado. Ocurrase á esta Imprenta. Mayo 5 3p.

SE VENDE.

La Balandra Diana de porte de mil quinientos cueros; se halla actualmente amarrada en la Boca del Riachuelo lista para navegar en cualquier parte. Los SS. que quieran comprarla se verán con sus dueños D. Jaymie Casanovas y D. Juan Andres Mendez. Mayo 2. 10c.

VENTA DE UNA CASA.

Se vende una casa, calle de la Catedral No. 220 con 9 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared, cuatro piezas, cocina y pozo de valde, dos patios. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 68 en la ojalateria frente al Café de Catalanes. Mayo 2—6p

Cueros de propiedad pública

SE venden 240 vacunos á estilo de comercio: los que existen en la barraca de D. Tomas de la Pedrosa calle de Belcarse No. En la comisaria general de guerra se admiten propuestas hasta el Sábado 5 del presente. Mayo 2 c

AVISO.

HAY de venta, los artículos siguientes.
Tabaco lejitimo del Paraguay.
Yerba id. id.
Unos trozos de madera de Talalié. Ocurrase á la calle del Cabildo No. 15.

Mayo 4

SE VENDEN.

DOS famosos caballos mansos obscuros, propios para coche. para cuyo egercicio han servido. En esta imprenta darán rason. Mayo 7 3p

SE ARRENDA.

UNA quinta que dá mucha utilidad y con una hermosa posesion en Palermo frente de la Chacra que fué de los Franciscanos ; el que la quiera arrendar vease con su dueña que es la viuda de Veles vive en dicha quinta. Mayo 5 3p.

SE VENDE.

Una casa calle de la Catedral al gusto moderno No. 264, su dueño vive calle de Cuyo No. 82.

Mayo 5 3p.

SE VENDE.

LA quinta conocida por la de Albariño situada sobre la barranca de Barracas. Tiene 6 cuadras de terreno, una casa de ecselente estado con 16 viviendas fuera de cocina, bodega, cochera y otra casita de ladrillo con 3 piezas y cocina, y otros pormenores que se pueden saber, ocurriendo al No. 24 calle de Maypú.

Mayo 4 4p.

Para Soriano y Mercedes.

LA chalupa Juana Marquez saldrá para aquellos destinos el 10 del corriente Mayo ; quien en dicho buque quisiere cargar ó tomar pasagé, ocurrirá á la calle de los Reconquista No. 110, en donde podrá tratar con su dueño.

Mayo 7...3c

MINISTERIO DE HACIENDA.

HALLANDOSE próximo á vencerse el plazo que la ley designa, a todos los individuos á quienes les corresponden sacar patentes para sus establecimientos, se les previene lo verifiquen ; como tambien á todos los dueños de coches, carros, calezas de uso particular &a. Buenos Ayres, Mayo 5 de 1827. Mayo 5-3c

AVISO.

DESEA colocarse un mozo Mendozino recien llegado, é instruido en el manejo de almacen y mucho mas de pulperia. El que quiera ocuparlo ocúrro á la Recoba nueva No. 52. Mayo 7...2p

SE VENDE .

UN Criado Cocinero. Ocúrrase á la calle de Perú No. 20.

Mayo 7..3p

CAFE DEL ALTO.

SE venden los utencilios de este establecimiento, siendo muy corto el principal Los que quieran informarse de él pasaran a la calle de la Reconquista No. 291 donde encontrarán al dueño. Abril 26—15p

Aviso.

AL otro lado del puente de Barracas en el partido de Quilmes cerca del ombú deprecindo, se vende ó se da a medias a una persona extrangera, una posesion nueva con 4 piezas una de esquina con 7 cuadras cuadradas de zanjeo con dos mil doscientas plantas de monte y todo sembrado de huertas de sandias y algunas lecheras, El dueño vive en la propia habitacion
Marzo 29—1mp

AVISO.

EN la calle de la Plata del molino tres cuadras para el Oeste, se vende un sitio compuesto de cuatro cuadras cuadradas, todo recien cercado de pared, con un edificio habitable en él. Los señores que se interesen pueden ocurrir a la calle del Parana No. 49, donde será enterado de otros pormenores como de su precio.
Abril 24–tfc

Mudanza de domicilio.

LOS Sres. Douville y Laboissiere avisan al público que han trasladado su casa de comercio a la calle de la Piedad No. 95, donde se encuentran los siguientes artículos que acaban de llegar de Montevideo.

- 70 docenas de pomada
- Libros de los mejores autores españoles, ingleses y franceses.
- Diccionarios y gramáticas de diversas lenguas.
- Linternas mágicas, globos, máquinas eléctricas
- Modelos de los instrumentos de la agricultura.
- Papel, lápices, y tinta de todas clases
- Tinta indeleble para marcar la ropa
- Perlas finas y cristaleria
- Pinturas y tela preparada para los retratos.
- Las tarifas de las aduanas de Inglaterra y Francia.
- Y muchos otros renglones.

AVISO.

LA falua que fue del resguardo nueva y recien lista, la mas ligera que puede andar en el rio. Sale para las Vacas todas las semanas, los Miércoles y Sábados, mas ligera que las balleneras y mas segura. Admite carga y los pasageros serán dos pesos menos que las balleneras y escelentes comodidades. Se despacha en la calle de la Victoria No. 160, ó en la confituria de Baldraco. Abril 21–1mp

Hay de venta.

EN la plaza de la Victoria No. 25, los artículos siguientes.

- Coñac de superior calidad
- Vino de madera
- Vino de Oporto
- Id frontiñan moscatél
- Id frontiñan moscatel de Borgoña
- Id Pedro Ximenes
- Id champaña id Burdeos
- Anisete de Burdeos

Y demas clases de diferentes licores y vinagre superior que se venderán a precios cómodos, por mayor y menor Abril 20

AVISO.

CUALQUIERA que quiera comprar una partida de trigo como de 200 y pico de fanegas, ocurra a la calle de la Catedral No. 61 donde darán razon El que quiera comprar una partida de Gaceta de superior calidad y a precio equitativo, ocurra a la calle del Buen Orden No 28. Mayo 1–2p

AVISO.

Con superior permiso y aprobacion.

LOS vinos deteriodados y que han degenerado, se restablecen a su natural estado de sanidad, sabor, olor y color, bajo de fundamentos sólidos.

Igualmente los vinos carlones buenos y que sean claretes; se cubren quedando en su natural color, y conservando por este medio no se tuerzan ó se piquen.

Los Sres. que gusten ocuparme ocurrirán con la muestra de una limeta llena a la plaza de Monserrat, calle del Orden No. 85. En estado de mejora les será devuelto para que guardado sirva de prueba ó cotejo en la entrega que deba hacer del que se me dé para elaborar.

Como estas operaciones son para evitar que no se hagan composiciones por personas no examinadas y sin los conocimientos necesarios, lo que seria directamente contra la salud pública, todo individuo que tenga a bien emplearme, llevará mi certificado de la cantidad y calidad, para que no se puedan cubrir los que no la tuviesen con alegaciones que resultarian contra mi honor y crédito.—Los precios arreglados al estado de los vinos seran los mas equitativos.

Abril 18–15p

ONZAS DE ORO.

SE compran y tambien se venden en la calle de la Plata No. 211. Abril 24–tfs

Para las Vacas.

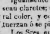

Saldra la hermosa falua que fue del Resguardo nombrada la PEPA, de porte de 120 quintales; es la mas ligera que anda en el rio y tiene armas para defenderse Admite carga y pasageros a dos pesos menos que las demas balleneras; tiene ecselentes comodidades y sale todas las semanas una ó dos veces Ocúrrase a tratar a la calle de la Victoria No. 160, ó la de la Universidad No 4, que a ambas partes va el patron.

Mayo 1—tfs

EN el escritorio de los corredores de numero Santillan, Somosa y Rojas, hay á venta.

- Aceite Sevillano
- Clavos en surtido
- Hilo de sastre
- Vino tinto
- Papel
- Acciones del Banco
- Cueros vacunos.
- Una chacra en la costa de San Isidro y algunas casas en la ciudad.—Se compran Fondos públicos.

Abril 26

Se venden.

EN el almacen del Señor Helsby Biblias en varios idiomas. Calle del Perú N.
Abril 28